



FEDERATION CYNOLOGIQUE INTERNATIONALE (AISBL)

SECRETARIAT GENERAL: 13, Place Albert 1^{er} B – 6530 Thuin (Belgique)

23.11.2009/ ES

Estándar-FCI N° 110

CURLY COATED RETRIEVER

(Cobrador de pelo rizado)



©M.Davidson, *illustr. NKU Picture Library*

TRADUCCIÓN: Lic. Oscar Valverde Calvo (Costa Rica) y Jorge Nallem (Uruguay). Idioma original: EN.

ORIGEN: Gran Bretaña.

FECHA DE PUBLICACIÓN DEL ESTÁNDAR OFICIAL VÁLIDO: 28.07.2009.

UTILIZACIÓN: Perro cobrador de caza.

CLASIFICACIÓN FCI: Grupo 8 Perros cobradores de caza,
Perros levantadores de caza,
Perros de agua.
Sección 1 Perros cobradores de caza.
Con prueba de trabajo.

APARIENCIA GENERAL: Perro fuerte, activo, de porte elegante con un pelaje distintivo.

PROPORCIONES IMPORTANTES: Cuerpo ligeramente más largo, medido desde la punta del hombro a la punta del isquión, que la altura a la cruz.

TEMPERAMENTO / COMPORTAMIENTO: Perro inteligente, equilibrado, digno de confianza, valiente, de carácter afable, consciente de su propio valor e independiente. Puede parecer reservado.

CABEZA: Vista de frente y de lado tiene forma de cuña. Bien proporcionada al cuerpo.

REGIÓN CRANEAL:

Cráneo: Cráneo y hocico son de la misma largura. Los ejes superiores del cráneo y de la caña nasal son paralelos.

Depresión naso-frontal (Stop): Poco marcada.

REGIÓN FACIAL:

Trufa: De color negro en los ejemplares negros, de color marrón (hígado) en los ejemplares marrón.

Mandíbulas / Dientes: Mandíbulas fuertes con mordida en tijera perfecta, regular y completa, es decir que la cara interna de los incisivos superiores esté en contacto estrecho con la cara externa de los incisivos inferiores, los dientes siendo bien colocados perpendicularmente en las mandíbulas.

Ojos: Grandes, no saltones, de forma ovalada, y en posición oblicua. De color negro en perros negros; en perros de color marrón (hígado) presentan un color que armoniza con el color del pelaje.

Orejas: Bastante pequeñas, de inserción apenas más alta que la línea de los ojos; bien pegadas a la cabeza y bien cubiertas de rizos cortos.

CUELLO: Fuerte, ligeramente arqueado, moderadamente largo, sin papada; libre y desenvuelto, se une armoniosamente a los hombros bien oblicuos.

CUERPO:

Línea superior: Bien sostenida y nivelada. La distancia entre la cruz y la inserción de la cola es ligeramente más larga que entre la cruz y el suelo.

Lomo: Corto, vigoroso, fuerte.

Pecho: Bien profundo, de forma transversal ovalada, alcanzando los codos; el antepecho es visible; las costillas son bien ceñidas y se extienden bien hacia atrás.

Línea inferior y vientre: Ligeramente recogidos.

COLA: En prolongación armoniosa de la línea superior; debe alcanzar aproximadamente el corvejón. Cuando el perro está en movimiento, está llevada recta a nivel de la línea superior.

EXTREMIDADES

MIEMBROS ANTERIORES: Rectos, bien emplazados debajo del cuerpo.

Hombros: Bien musculosos y oblicuos.

Brazos: La escápula y el brazo son aproximadamente de la misma largura.

Metacarpos: Fuertes.

Pies anteriores: Redondos, compactos. Los dedos bien arqueados

MIEMBROS POSTERIORES: Fuertes y musculosos.

Angulación femoro-tibio-rotuliana (rodilla): Moderadamente angulada.

Corvejón: Bien descendido y acodado.

Pies posteriores: Redondos, compactos. Los dedos bien arqueados.

MOVIMIENTO: Andadura sin esfuerzo, libre y enérgica, con un buen alcance de los miembros delanteros y un fuerte empuje de los miembros traseros. Los miembros se mueven en un plano paralelo. Al aumentar la velocidad las extremidades tienden a acercarse al plano medio « (single tracking) »).

MANTO

Pelo: Cuerpo totalmente cubierto, del occipucio a la punta de la cola, por una gran cantidad de pelos en forma de pequeños rizos firmes, apretados, crespos y bien pegados a la piel. Sin capa interna de pelos y sin calvas. En otras partes pelo liso.

Color: Negro o marrón (hígado).

TAMAÑO Y PESO:

Altura a la cruz: Machos: **69** cm.

Hembras: **64** cm.

FALTAS: Cualquier desviación de los criterios antes mencionados se considera como falta y la gravedad de ésta se considera al grado de la desviación al estándar y de sus consecuencias sobre la salud y el bienestar del perro, y de la capacidad del perro para llevar a cabo su trabajo tradicional.

FALTAS DESCALIFICANTES:

- Agresividad o extrema timidez.
- Cualquier perro mostrando claras señales de anormalidades físicas o de comportamiento debe ser descalificado.

N.B.:

- Los machos deben tener dos testículos de apariencia normal completamente descendidos en el escroto.
- Sólo los perros funcionalmente y clínicamente saludables, con la conformación típica de la raza, deberán usarse para la crianza.

Los últimos cambios son en negrita.

RASGOS ANATÓMICOS

